

SAN FERMIN S. A. FERMINSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FERMIN S. A. FERMINSA CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAN FERMIN S. A. FERMINSA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía FRUSHI S. A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, debidamente representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; GANADERA SAN RAFAEL S. A. GARASA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, debidamente representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con diez mil (10.000) acciones de su propiedad no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a dos mil quinientos (2.500) votos, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el señor Federico Stagg Intriago, en su calidad de Presidente de la compañía y el Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, distribución de beneficios sociales. 3) Conocer sobre la renuncia de Administrador. 4) Designación de Comisarios. Preside esta sesión el señor Federico Stagg Intriago, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario de la sesión el Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por

unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes, de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de un mil seiscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos América 36/100 (USD 1,646.36), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Aceptar** la renuncia del señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza al cargo de Gerente, deseándole los mejores augurios en las funciones que desempeñe en el futuro. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al CPA. ERICK Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE al Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Sr. Federico Stagg Intriago
PRESIDENTE DE LA SESION

Ing. Rafael Velarde Arana
SECRETARIO DE LA SESION

p. Frushi S. A.

p. Lanfranco Holding S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

Viviana Armijo Villamar
Apoderada

p. Ganadera San Rafael S. A. Garasa

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente